**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

Marzo de 2014

**Periodo: Noviembre – Marzo de 2014**

Durante este periodo la dependencia enfoco sus acciones en la culminación de las auditorias que se venían desarrollando es por ello que reportaron, las auditorias de Hacienda, Educación y en la Secretaria de Salud, donde se concluyó:

* La demora en la contratación del personal dificulta al inicio de cada año el desarrollo normal de las funciones.
* La información se encuentra dispersa en varias áreas del Departamento no existe archivo central.
* No existe una correcta planificación contractual.
* En los archivos de Contratación no se evidencia actas de inicio y finalización de los contratos, como también los informes de supervisión.

Realizamos en el mes de Noviembre una actividad lúdica con todos los funcionarios de la gobernación para evaluar los conocimientos adquiridos en temas como Mecí y Calidad, llamado “Desafío de Calidad”, donde se practicaron pruebas de esfuerzo físico y prueba de conocimientos en los temas antes mencionados esta actividad resulto sumamente exitosa ya que los funcionarios se mostraron muy entusiasmados y se logró una gran participación.

Al Inicio de este año la dependencia a encaminado sus acciones más que todo a coordinar la información con las dependencias que se debe enviar por ley a los organismos de control como; Contraloría Departamental a través de la Plataforma SIA, Contraloría General de la Republica, en el aplicativo SIRECI y a la Contaduría General de la Nación donde se debe reportar el informe interno Contable, donde la gobernación del magdalena cumplió oportunamente con la información requerida.

La dependencia elaboró el Plan de Acción, que contempla la realización de las Auditorías Internas, seguimiento a los planes de mejoramiento, fortalecimiento del MECI, Asistencia Técnica.

Como hecho relevante, se pudo evidenciar que el departamento no se encuentra desarrollando correctamente una Estrategia Anticorrupción como lo establece la ley 1474 de 2011.

**Mario Rafael Sanjuanelo Duran**

Jefe de la Oficina de Control Interno